

Acta No. 44

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diez cuando son las catorce horas con treinta minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del veinte y siete de Octubre del dos mil diez. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2011. **Cuarto.-** Fijación de los días de sesiones del I. Concejo Municipal. **Quinto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del convenio con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur para realizar varios trabajos de alumbrado público en diferentes sectores del Cantón de la Ciudad de Guachapala. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde pone a consideración el orden del día. El señor Concejala Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde en el punto número cinco que dice Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del convenio con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur para realizar varios trabajos de alumbrado público en diferentes sectores del Cantón de la Ciudad de Guachapala para mi dodo se debe poner del Cantón o de la Ciudad de Guachapala uno de los dos, con esa corrección mociono que se da por aprobado el orden del día. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del veinte y siete de Octubre del dos mil diez. La señora Concejala Claudina Gualpa, mociona que se da por aprobado el acta de la sesión extraordinaria del veinte y siete de octubre del dos mil diez. El señor Concejala Servio Ordoñez, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Análisis y Aprobación en primera instancia de la Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2011. El señor Alcalde dice compañeros hoy vamos a proceder a presentarles a ustedes la Ordenanza de Presupuesto, se ha hecho la sociabilización en casi todas las comunidades la mayoría de ellas están muy de acuerdo con lo que se les ha planteado, ellos han tomado algunas decisiones esto es en primera nosotros necesitamos aprobar en segunda instancia antes del diez de diciembre yo le he sugerido al Ingeniero hay algunas obras que nos tocaría yo le decía si no nos transfieren más bien retirarle del presupuesto para que no nos suceda que quizá nosotros coloquemos de pronto no se dan y quedemos con un presupuesto mentiroso entonces esas obras que tenemos como ingresos de la Ley 047 son Quinientos Diez mil dólares, entonces eso yo le he sugerido al Ingeniero que retiremos y volvamos a colocar dependiendo que resultados se den en la próxima semana, el día de hoy yo iba a viajar pero se nos iba a complicar nos falta una sesión todavía fuera de esta y no está clara la ley todavía hay que seguir cobrando a base de dietas eso es lo que el Ingeniero Estrella ha hecho la consulta en la Contraloría y mientras no haya un reglamento de la nueva COOTAD todavía no está claro si tendrán que estar las ocho horas como tendrán que cobrar pero nosotros ya estamos proveyendo el presupuesto para el próximo año dentro de este proyecto que hemos vuelto a enviar a ustedes hay algunos cambios que tenemos que hacer obligados dependiendo que resultados se vienen estas dos semanas, yo aspiro que sean positivas entonces mantendríamos así caso contrario nos tocaría retirarles para que no se cree un presupuesto mentiroso, igual nosotros podríamos hacer vía suplemento de crédito que si faculta la nueva COOTAD si se llegan a dar los recursos tendríamos que hacer todo esto como hicimos algunos de proyectos vía traspaso de crédito que la nueva COOTAD solamente le faculta a que el Alcalde lo haga y solamente informe al Concejo, había uno de los bomberos que había que colocarla que pasa directo a los bomberos que es la primera hoja que es de Dos mil doscientos diez que son unas recaudaciones vía catastros pero que lamentablemente no se realiza porque no todos pagan los catastros todos los años entonces esto habría que ver cómo vamos transfiriendo en medida de lo que nosotros vayamos recaudando tendríamos que ir transfiriendo en esa misma proporción, esos son básicamente los cambios algunas cosas que faltan aquí también son temas de arrastres de obras que es el caso específico de Don Julio que no tenemos claro todavía y tenemos que ver como arrastramos esa partida para que se sume al presupuesto de este nuevo año dos mil once y colocarle con una sola denominación o dos denominaciones vamos a ver cómo hacemos con el Ingeniero le pasaremos un poco más pulido, hay también otras partidas del Parque Acuático del Vio corredor y la Regeneración del Centro Cantonal también son unos fondos que estamos recuperando de la Ley 047 si no está claro hasta la fecha cercana al diez que

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

tengamos que decidir sino le procederíamos a retirar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde para las festividades hay algún presupuesto. El señor Alcalde dice si hablamos de eso la semana anterior que había dos partidas que son de Espectáculos y otra de Nueve mil quinientos y Diez mil lo de las fiestas es bastante complejo si no hubiera el apoyo de la Prefectura no sabemos si este año irá a existir porque es difícil lograr hacer unas festividades como se hizo el año anterior, si la Prefectura no nos da el apoyo a nosotros nos tocaría limitar algunas cosas, reducir algunas cosas pero igual tratar de hacer de la misma manera. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde existe Diecinueve mil dólares en total. El señor Alcalde dice si pero no es solo las fiestas de enero de allí se hace algunos otros eventos, algunas otras cosas y de estas partidas es donde sale a veces toca contratar algún artista o alquilar algo durante todo el año, entonces son esas partidas las que aguantan. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice si porque el año pasado se había gastado Veinte y un mil dólares. El señor Alcalde dice el año pasado se pasó un poco porque se hizo bastantes eventos y había unos recursos que se le vendió el lastre al Cantón El Pan y de allí cogimos y le colocamos los faltantes que se dio, como ustedes pudieron observar el espectáculo fue maravilloso en el caso de la elección de la Reina pero tiene un costo alto la preparación de las chicas fue bastante amplio ellas tuvieron que salir a Cuenca, lo de la Campesina Hermosa también fue una cuestión que se hizo con la Academia y para que participe la Academia se tuvo que inyectar algo económicamente entonces eso genera recursos, lo que se hizo con los agricultores también fue una participación bastante activa pero también había que apoyarles con carpas, con comida con algunas cosas para que ellos participen también hay que motivarles económicamente sino nadie participa entonces de esas dos partidas son en realidad donde se proceden a cubrir no solo en enero sino en algunas épocas del año. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde aquí está Diez mil dólares Comunidad de Don Julio Comedor Escolar pero entre el comedor y los Baños tenemos un arrastre de del dos mil diez tenemos Veinte mil. El señor Alcalde dice no está colocado el arrastre o sea parte del arrastre de Don Julio es la única comunidad donde no hemos cumplido pero no ha sido por la Municipalidad sino por el tema de legalización de tierras, ahora quedamos en el presupuesto participativo de Don Julio quedamos en que se va arrastrar los veinte mil que estaba existiendo antes para el Comedor y los Baños pero colocamos Diez mil adicionales porque hay que legalizar unos terrenos se va a proceder a indemnizar hay un cronograma y se va a bajar hemos quedado con la misma comunidad no recuerdo que día de la próxima semana hay que bajar y hacer el levantamiento del terreno proceder a investigar y don Cornelio se comprometió a entregar escrituras de la Escuela, de la Casa Comunal creo que él tiene todas las escrituras de eso ya una sola en paquete incluida la nueva cancha uno solo para proceder con la regeneración de Don Julio entonces allí con esos diez mil dólares no sabemos cuánto se tenga que indemnizar el saldo de esos Diez mil se sumaría para ya terminar bien las dos cosas dentro de la regeneración la cancha que está allí es parque frente a la iglesia y la otra pasaría a ser cancha de la escolita. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde no sé si usted socializó lo de don Cornelio tras de la escuela. El señor Alcalde dice él estuvo presente allí. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice porque más o menos teníamos un proyecto de socializar con la señora América Molina que es debajo de la cancha. El señor Alcalde dice el tema es que justo se tiene que hacer debajo de la escuela porque se va a conectar con la escuela allí pasaría a ser cancha de la escuela y que ocuparía un poquito la comunidad a pesar de que la comunidad tiene arriba otra cancha ya no se necesitaría la cancha de abajo pero igual ellos manifiestan que los bailes se concentran acá pero eso ya dependería de la misma comunidad, ahora hay la predisposición de don Cornelio Gómez de que ya el quiere dar, eso es lo importante solamente necesitamos quedarnos de acuerdo en la indemnización, hay que declarar de utilidad pública eso ahora hace solo el Alcalde ya no el Concejo según la nueva COOTAD antes era el Concejo el que declaraba de utilidad pública, ahora la responsabilidad política lo asume el Alcalde. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde es una tranquilidad porque si arrastra los Veinte mil más los Diez mil son Treinta mil dólares entonces se mantiene, también hace una pregunta al señor Alcalde lo de Chaullayacu también había la partida de Diez mil dólares. El señor Alcalde dice eso no se va arrastrar, yo les pedí de favor que me entiendan, nosotros tenemos un presupuesto falso no se recauda lo que se recauda según lo presupuestado y eso me di cuenta en este año yo le dije al Ingeniero porque falta dinero, si nos falta hacer algunas obras dentro de ellas Chaullayacu Chicti, las veredas del centro cantonal son Quince mil dólares que no hemos tocado y no existe ese dinero incluso de Don Julio no hay vamos a ver nosotros como solucionamos ya estamos viendo con el Ingeniero económicamente como superar ese déficit de eso les hablaba yo, nosotros tenemos que hacer un POA de inversión este año a ver qué meses vamos a ir contratando y al final tenemos que colocar nuevamente obras que no vamos hacer, hay un presupuesto que no es real porque la mayoría de predios no cancelan, vamos a tratar de ser más eficientes, vamos a tratar de motivarles para que la gente cancele y no tener un déficit tan elevado eso es lo que está sucediendo es en la comunidad de Chicti, de Guallabusho, las veredas del centro cantonal, las obras de Don Julio porque prácticamente se van estas partidas porque hay una deuda todavía de Cuarenta mil dólares que existió

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

de la administración anterior y estamos pagando y lo estamos haciendo por partes, vamos hacer otro desembolso este mes porque diciembre prácticamente todo lo que viene por ley nos alcanza solamente para cubrir remuneraciones porque viene los décimos es doble sueldo, entonces eso significa que diciembre no podemos tocar ni un centavo del presupuesto porque prácticamente eso se va solo en remuneraciones y hay que prever algo para las festividades necesitamos quedar con algunos fondos para poder nosotros cubrir en el mes de enero, entonces eso es lo que ha causado este déficit son las deudas pendientes de la administración anterior todavía existe deudas que ni siquiera estamos colocando aquí de dos o tres Ingenieros más y no está claro el tema con ellos porque a uno de ellos les entregó el anticipo y recién se acercó la Doctora Romelia Riera presentando un informe de Contraloría de dos o tres obras que se les ha entregado a los señores los anticipos, se ha hecho uso de los estudios y no hay información correcta yo le dije mientras no exista esa información por parte de Contraloría en la cual clarifique es la contratación de un puente, lo más grave son los estudios del alcantarillado que nosotros hicimos ahora en Andacocha como podemos pagar de un estudio que nunca se usó ni hemos sabido que existe aquí, ellos ahora presentan documentos pero aquí nunca apareció documentos, con el Ingeniero Villa procedimos hacer los estudios de esa quebrada ya colocamos la tubería y está funcionando ha tenido cuantas crecidas la quebrada y está funcionando perfectamente bien entonces todo eso hay la deuda creo que de Veinte mil dólares porque estamos con otra deuda del Ingeniero Galán de Siete mil dólares pero allí hay bastante incongruencias porque el Director de Obras Públicas pasa un informe económico, el Alcalde sumilla que se haga el contrato con otro valor y el contrato termina haciéndose por otro valor y el contratista reclama valores más altos todavía y ninguna de las cosas coinciden, entonces eso también esperemos que la Contraloría dictamine, el señor hizo su trabajo es el estudio de un supuesto canal que está en la propiedad del mismo Licenciado pero no hay el estudio, subió el Ingeniero y dice que ya han usado, que han presentado para buscar los recursos pero no hay claridad todavía allí nosotros no vamos a proceder por eso que ni siquiera coloco aquí y a la final el próximo año nos va a tocar colocar vuelta aquí unos Veinte mil dólares en ese tema de deudas pendientes, entonces eso es lo que ha causado un déficit en el presupuesto y prácticamente yo ya le dije al Ingeniero que lo que cometimos el error el año pasado es el mismo error que podríamos cometer ahora arrastrar obras sin presupuesto, seguiría el próximo año con un déficit, yo le dije Ingeniero este año no me arrastra absolutamente nada si no hay los fondos preferible saber la verdad y no arrastrar mentiras, sabemos que este presupuesto va a ser más cercano a la realidad y con eso nosotros tendríamos prácticamente listo, hay algo que se aprobó con CELEC pero todavía no nos transfieren queremos saber si arrastramos o no, o tendríamos que hacer vía suplemento y yo prefiero compañeros hacer vía suplemento de crédito antes que colocar y de pronto no se den los fondos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde como certificado que ellos van a dar tal vez. El señor Alcalde dice legalmente podríamos nosotros insertar desde el primer día del mes de enero pero yo quiero compañeros hacer como hicimos con el Banco del Estado cuando llegó yo hice el traspaso de crédito y listo porque ahora es calificación de eficiencia, ustedes vieron la lectura del borrador de la calificación del presupuesto de la administración pasada se ejecutaba el diecisiete máximo el veinte, el veinte y cinco por ciento del presupuesto porque cometieron los mismos errores que quizá con nosotros no cometimos o quizá porque no había gestión de parte de ellos entonces ahora yo no quiero seguir cometiendo el mismo error. El señor Concejal Paulo Cantos, hace una pregunta al Ingeniero Ramiro Estrella en la partida Transferencias y Donaciones Corrientes hay un ítem que dice Fondo de Descentralización a Municipios el Quince por ciento a que hace referencia eso. El Ingeniero Estrella dice hace referencia a lo que son Gastos Corrientes. El señor Alcalde dice la Ley está en vigencia pero falta el reglamento para que funcione esta ley. El Ingeniero Estrella dice no sabemos cuál es la fuente que va a venir. El señor Alcalde dice pero hay una parte que dice esta ley pasará a tomar vigencia cuando se emita el reglamento. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice es de la Ley de FODESEC. El Ingeniero Estrella dice es de la Ley del Quince por ciento porque desaparece FODESEC, desaparece rentas y pasa a ser una sola pero hay una parte que dice pasará a funcionar ciertas cosas cuando se aplique el reglamento, ese reglamento no está creado, y todos los Municipios no tenemos la fuente de cómo va a llamarse sabemos que según la COOTAD, depende del censo pero lo que sabemos es que según la Constitución no podríamos recibir menos de esto por eso yo les decía si hay un incremento por ejemplo ese incremento nos tocaría meterle ya que nos falta un poco lo que es mantenimiento de vehículos, nos faltaría también lo que es educación también nos tocaría inyectar allí y algunos otros temas más por ejemplo yo pienso muy seriamente que hay que dar seguridad a la Municipalidad, con estos vándalos que entraron a destruir el mercado se sacaron todas las llaves rompieron las plantas, bancas y para entrar tenían que pasarse un muro que es bastante grande han puesto unas bancas con unos bloques y por allí se han pasado y eso me ha hecho pensar y vamos a colocar alarma en la Municipalidad, hablé con el Ingeniero que está colocando el sistema de alarmas en las escuelas para que se ponga el sistema de alarma en la Municipalidad, nosotros no podríamos arriesgar a tener los bienes de la Municipalidad en

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

esas condiciones, es más aquí vienen a guardar buses por la inseguridad que hay en el Cantón ya se robaron de algunos buses. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice pero eso no vaya a ser contraproducente. El señor Alcalde dice yo le he dicho a don Alberto Quinde que él es guardia no puede venir a dormir aquí el está pendiente eso sería compañeros. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde hay una partida de Obras de Infraestructura dentro de ella Cancha de Chicti donde es. El señor Alcalde dice esto es en la vía Chicti Alto o sea Chicti es uno solo, así como Sacre es uno solo no hay ni Sacre bajo ni alto y se va hacer la cancha todas las que están allí son consensuadas y allí también teníamos este año que pasó Diez mil dólares para la cancha pero el problema es la falta de terreno nos habíamos puesto de acuerdo con la señora pero empezó con problemas legales que no tenía las escrituras y no pudimos hacer, después había otra persona que quiso donar el terreno pero los de Chicti no quieren porque dicen que está cerca de Paute y que toda la concentración es más abajo donde quieren la cancha, ahora ya hay el terreno pero hay una señora que quiere vender y está dentro de lo que podamos indemnizarle. Toma la palabra el señor Concejal Paulo Cantos y dice en la Partida Cuentas por Cobrar Mil quinientos dólares pero al final dice de Anticipo de Fondos Veinte y siete mil ciento treinta y nueve de que se trata eso. El Ingeniero Remiro Estrella, dice esto es lo que dimos los anticipos a los contratistas que están haciendo los estudios del agua potable y alcantarillado de Guasag y así se llama la cuenta o sea nosotros ya le dimos el dinero a ellos y lo que pasa es que para el siguiente año nosotros esto ya descontamos porque del Banco del Estado nos falta una parte de dinero, entonces unimos los dos y liquidamos el contrato. El señor Alcalde dice lo que pasa que el Banco del Estado nos transfiere el cincuenta por ciento y después les toca transferir el otro cincuenta por ciento para liquidar, esto es lo que nos falta cobrar al Banco del Estado. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde en Vestuario, Lencería y Prendas de Protección es de los trabajadores. El señor Alcalde dice todos los años la ley obliga que hay que entregar a los trabajadores, el año pasado tuvimos un pequeño inconveniente que aquí acostumbraban a dar dinero y ellos compraban lo que ellos querían ya les dijimos el año pasado, ya les insistimos lo que tienen que cumplir son los uniformes, la Señora Concejala Claudina Gualpa manifiesta que si sería señor Alcalde una idea y valga la oportunidad que tocamos el tema de que los señores que recogen la basura si deben tener una ropa adecuada y una protección. El señor Alcalde dice en enero arranca y la empresa primero se les debe preparar como exámenes médicos, les van a tratar muy bien, incluso la remuneraciones van a ser más altas allí, que aquí en la Municipalidad, nosotros les dimos para zapatos, para casacas, les damos guantes y les damos todo, incluso tienen hasta para la lluvia, pero aquí a veces no nos gusta respetar las normas, ahora con la nueva empresa ellos van a tener que respetar las nuevas normas, La señora Concejala Claudina Gualpa dice deben protegerse con mascarilla porque apenas utilizan los guantes y nada más. El señor Alcalde manifiesta que nosotros tenemos aquí mascarillas en la Municipalidad a veces se ponen, a veces no se ponen, ese es el problema que ellos mismos no quieren cuidar su propia vida. La señora Concejala Claudina Gualpa dice el momento que están manipulando la basura existe mucho peligro. Interviene el señor Concejal Francisco Luzuriaga y dice señor Alcalde la Casa Comunal de Ventanas en la administración anterior hicieron la petición para terminarle en su totalidad, pusimos un presupuesto pero falta más. El señor Alcalde dice que en esa comunidad no hemos socializado, pusimos un pequeño presupuesto y creemos también que este año que está por fenecer nosotros no hemos hecho ninguna inversión nada más que la vialidad, entonces yo creo que por justicia así viva una, dos, tres o cuantas personas vivan allí son seres humanos, son Guachapaleños tienen derecho a ser participativos del presupuesto, entonces esa comunidad nos falta sociabilizar, todavía no hemos podido reunirnos allí porque se nos presentó lo de las festividades en bastante cansado también para los técnicos salir quince días seguidos todas las noches a veces hasta altas horas de la noche, estamos un poco descansando para terminar, en el centro vamos a ver si hacemos, o no hacemos estamos todavía analizando porque en el centro nosotros hemos invertido más y vamos a seguir invirtiendo todavía no me reúno con ellos hasta tener claro como está, cuanto está, me falta liquidar este año, ver cómo está todo eso y la otra razón es porque están ellos en el censo, los profesores están en el censo ahora no es conveniente entonces esa es la razón. La señora Concejala Marina López, hace una pregunta al señor Alcalde Guallabusho adecentamiento que es un proyecto nuevo o que es. El señor Alcalde, dice las partidas en el caso de Guallabusho y Chaullayacu están creadas como partidas varias, que es lo que se va a dar allí la fuente de financiamiento para los proyectos de agua potable que terminamos de realizar los estudios, eso ya está entregado está terminado, está sociabilizado está completo, si nosotros accedemos a un crédito nos toca hacer una contrapartida, entonces este presupuesto iría como contraparte de los créditos posibles que podríamos captar si es vía CELEC que nos dan el cien por ciento ya no necesitaríamos poner la contrapartida y pasaríamos hacer cualquier otro tipo de obra a su vez esas obras pasarían a ser obras muertas y ellos lo que quieren en Guallabuzho como en Chaullayacu es el agüita potable eso tenemos que ver como buscamos este año los recursos para poder hacer realidad tal vez vía crédito del Banco del Estado. La señora Concejala Marina López, dice ya están hechos los

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

estudios. El señor Alcalde dice los estudios están totalmente terminados vía Banco del Estado a veces nos toca poner una contraparte y de acuerdo a los estudios los proyectos están entre los Setenta y Ochenta mil dólares cada uno de ellos, entonces es el diez por ciento más o menos de Ocho a Diez mil dólares que necesitaríamos como contraparte para poder pagar al Banco del Estado, entonces eso ya les explicamos en las comunidades y quedamos en esos proyectos y en Andacocha también como varios vamos a ver qué hace la Prefectura y que nos tocaría hacer, eso es lo que las comunidades decidieron después del proceso de sociabilización. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice señor Alcalde un poco preocupada el año anterior también no existía Shaushim de Parig que no pertenece a Guachapala. El señor Alcalde dice esa comunidad pertenece a Paute es esa la razón que la administración contrató el agua potable allí pero tuvo que hacer que rescindan el contrato y devuelva el anticipo del contratista porque iban a cometer una ilegalidad el ex Alcalde de contratar una obra en una jurisdicción que no es nuestra, eso yo he hablado con el Alcalde de Paute este año que viene el Alcalde de Paute va a darles haciendo ese proyecto realidad esperemos que así sea, nos han pedido que ayudemos con unos viajes de lastre como tenemos nosotros el tema de la mancomunidad si podemos ir a dejarles unos viajes de lastre eso es lo que nos pidieron. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice la vía ha sido olvidada. El señor Alcalde dice vialmente está acabado esa es la comunidad más olvidada de todo el Cantón. El señor Concejal Paulo Cantos dice aquí hay una partida de Mantenimiento y limpieza de calles, parques y cunetas. El señor Alcalde dice ya no sería limpieza hay que corregirle por ejemplo van hacer el barrido y en veces necesitan, rejas, cambiar adoquines tal vez reparar algunas cosas o a veces pintamos entonces esa partida es donde soporta todos esos trabajos. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde en Guablid el Parque recreativo. El señor Alcalde dice en Guablid dentro del proceso de sociabilización ellos quieren la cancha igual hay el tema en donde se construye, yo les había manifestado que se extienda un poco Guablid hacia la zona frente a donde tiene el señor Manuel Idrovo como quien crece Guablid un poco pero la gran mayoría quiere que haga frente a la Iglesia pero yo les dije que es demasiado costoso porque en la parte baja nos tocaría hacer un muro que soporte la cancha, entonces económicamente no era conveniente para la Municipalidad de hacerlo, se puede hacer una cancha pero decidimos con todos ellos que se proceda a ver donde en realidad es más conveniente, hay que buscar alternativas, primero que no dan con facilidad los terrenos para que se haga la cancha entonces esa es la parte más compleja toca declarar de utilidad pública pero yo siempre manifiesto que para declarar de utilidad pública es mejor estar de acuerdo con los dueños y no hacer a la fuerza, entonces eso es lo que se decidió en la comunidad y le pusimos con esa denominación y quedamos con ellos porque puede ser que estos Diez mil sirva primero para indemnizar entonces ellos decían no hay problema indemnizamos este año metemos maquinaria terraplenamos y botamos lastre y ya podríamos jugar y decían que esté plano nada más, y el otro año posiblemente se pueda colocar otra partida para hormigonarle entonces eso es lo que decidieron ellos dentro de la reunión que se tuvo en la comunidad de Guablid. La señora Concejala Claudina Gualpa pide se dé una explicación sobre los Concejales. Toma la palabra el Ingeniero Ramiro Estrella, y dice señor Alcalde, señores Concejales aquí está considerado de acuerdo a la nueva ley como Servidores Públicos, se ha considerado ya el IESS Patronal que eso paga el Municipio, el Décimo Tercero, el Décimo Cuarto y los Fondos de Reserva o sea prácticamente los rubros que los empleados ganamos pasan los señores Concejales también a cobrar por eso está considerado así ya no como dietas líquidas, cerradas sino aparte de eso les pagaremos el IESS Patronal al Seguro Social, el Decimo Tercero, el Decimo Cuarto y los fondos de reserva, esos son los rubros que se incrementan. El señor Alcalde dice el décimo tercero perciben en el mes de diciembre es doble sueldo, el décimo cuarto es un salario básico que es en el mes de septiembre Doscientos ochenta y los fondos de reserva es opcional si ustedes desean que no les retengan ustedes pasarían a percibir un poco más de diez dólares. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice no nos subimos en ningún momento lo que estábamos ganando. El señor Alcalde dice sigue el treinta y cinco por ciento yo estoy buscando una alternativa para incrementarles el cinco por ciento más y eso es lo que vamos a ver con el Ingeniero si hay como o no hay como para presentarles en la segunda necesitamos Quince mil dólares más porque en todos los Municipios están con el cuarenta y cincuenta por ciento del sueldo del Alcalde hasta el cincuenta por ciento pueden ustedes llegar la ley les permite obviamente por ejemplo en El Pan se subieron al cuarenta y cinco por ciento y el sueldo del Alcalde allá es de Mil novecientos a pesar de que ellos tiene en cuarenta y cinco por ciento no llegan a ganar lo que ustedes están ganando esa también es la diferencia si hay los recursos yo creo que no tenemos problema porque estamos analizando con el Ingeniero y yo siempre les he manifestado yo no voy a poner aquí mentiras estamos con el Ingeniero buscando una alternativa porque ejemplo ahora el Alcalde hasta veinte mil habitantes tiene que ganar Mil novecientos, si nosotros no incrementábamos como se hizo al inicio del año anterior este año ya no podríamos hacerlo solamente podríamos llegar a Mil novecientos dólares pero la ley no es retroactiva con el salario de Dos mil quinientos y en base a eso ganan ustedes entonces ahora no podemos decir tenemos que bajar nuevamente ya no hay como eso está así, es

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

igual que de los funcionarios y trabajadores les subimos y ahora así digan que tenemos que igualarles a otra tabla ya no podemos hacerlo porque ya la ley no es retroactiva eso es lo que está claro. Interviene el señor Concejal Segundo Chungata y dice señor Alcalde la comunidad de Tres de Mayo y Andacocha están varios trabajos, que trabajos se van hacer. El señor Alcalde dice son obras varias porque allí requieren de un canal porque dicen que les da muchos problemas, son obras pequeñas y para no poner por decirles diez obras de Quinientos dólares le dejamos con la denominación obras varias, según como vaya la necesidad, entonces de allí se sube, se hace la evaluación con los Ingenieros y los Arquitectos que nomás se requiere hacer está de terminarle el graderío, quieren una lámpara eso ya le vamos a colocar, unas tres gradas allí más los canales y todo eso prácticamente con los cinco mil lo que alcance, el señor Concejal Segundo Chungata dice y en Andacocha señor Alcalde. El señor Alcalde dice depende que es lo que haga la Prefectura, en función de lo que haga la Prefectura ellos quieren prolongar el embaulado que se hizo a lado de la cancha y si la Prefectura asume todo lo que es el mercado y todas esas partes o nosotras con estos diez mil dólares procederían a indemnizar la parte de los terrenos donde se va hacer el nuevo mercado es por eso que queda con esa denominación, obras varias ya les digo todas estas cosas han sido sociabilizadas son las Comunidades, tenemos las actas los cuales ellos decidieron hacerla de esta manera. Toma la palabra la señora Concejala Claudina Gualpa y dice señor Alcalde si Dios quiere para la próxima sesión es el definitivo por lo que si sería una recomendación que se sociabilice con los profesores. El señor Alcalde dice con los profesores he hablado con la mayoría de ellos, con todos los directores he hablado, me falta solamente con el Rector pero después vamos hacer conjunto con la Academia hoy hable con la Academia aclaramos algunos puntos como se estaba sociabilizando el presupuesto como se estaba haciendo y como es la metodología y como es la ley. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa, y dice no se si para la Academia como estará lo que es computación porque esa guaguas no saben nada lo que es computación tienen dos computadoras la una está dañada y la otra está buena. El señor Alcalde dice todo eso lo hicimos hoy conversamos y vamos hacer una visita con los técnicos a cada una de las instituciones eso es lo que vamos hacer y vamos a proceder a colocar alarmas en todos los establecimientos educativos tanto en la Escuela Andrés Machado, en la Academia, en la Escuela de Don Julio son las que nos faltarían y en el Colegio no sé cómo está el sistema de alarmas pero vamos a colocarle también allí seguridad sobre todo, entonces eso sería ya un proceso nuestro de ir con los técnicos porque son quienes tienen que llevar adelante, eso yo les expliqué hoy a las señoritas que vinieron de la Academia y les dije como es la metodología obviamente depende del número de estudiantes también, porque nunca se va ha considerar una inversión de la Academia como una inversión en el Colegio, el Colegio tiene que tener una inversión más alta porque son más estudiantes eso es proporcional es proporcional, y se les manifestaba a algunas comunidades porque si hubo una persona de una comunidad que manifestaba porque toda la inversión se hace en el centro yo le dije porque en el centro viven más de dos mil personas todo es igual y en proporción como nosotros no podemos pedir un presupuesto igual que a Paute y Gualaceo ellos tienen más habitantes tiene más necesidades es igual aquí por eso es el presupuesto participativo, distributivo y equitativo si podemos decir del presupuesto. Interviene la señora Concejala Claudina Gualpa y dice señor Alcalde hay algunas partidas de Viáticos y Subsistencias que son los viáticos cuando nos toca salir en comisiones. El señor Alcalde dice depende tiene viáticos el Alcalde cuando se moviliza a la Ciudad de Quito, tiene viáticos cuando algún técnico se moviliza tanto a Cuenca como a Quito ya que la ley dice que se tiene que dar los viáticos por ejemplo a veces a mi me toca quedarme allá yo tengo que pagar hotel, comida, tengo que movilizarme, coger taxi y a veces se gasta más de lo que le dan, igual tenemos algunos días más para seguir analizando, en segunda les explicaremos exactamente que hemos suprimido y que hemos incrementado. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez y mociona que se da por aprobado en primera instancia la Ordenanza de Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2011. Las señoras Concejales Marina López y Claudina Gualpa, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores concejales votan a favor de la moción, manifestando la señora Concejala Claudina Gualpa, que vota a favor de la moción sabiendo que se ha socializado, está claro el presupuesto y somos responsables. **Cuarto.-** Fijación de los días de sesiones del I. Concejo Municipal. El señor Alcalde dice compañeros hay un artículo el Trescientos dieciocho de la Ley de la COOTAD que dice que se debe fijar posterior a la sesión inaugural nosotros no tenemos sesión inaugural eso ya pasó hace un año atrás. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice si normamos eso. El señor Alcalde dice pero eso era en la administración anterior y según la Ley de Régimen Municipal decía que todos los días son hábiles para sesionar no hay ordinaria ni extraordinaria sino si se vuelve hacer una segunda convocatoria en la misma semana pasaría a ser extraordinaria y yo les iba a mantener una propuesta que hagamos los días miércoles a las tres de la tarde y si yo no puedo sesionar el miércoles pasaría a ser extraordinaria cualquier otro día de la semana, entonces que quede normado los miércoles a las tres de la tarde pero si existe razones porque en base a la COOTAD yo tengo que explicar las razones porque no puedo sesionar por ejemplo hoy tenía que viajar a Quito pero les digo con toda

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

honestidad yo tenía miedo que el Vicealcalde no sesione hoy y no viajé a Quito pero no está claro el tema de las dietas y hubiese perdido la dieta y por eso me quedé no me fui a Quito pero si ya se cambia esa parte de la ley ya no pierde la dieta ya no sería problema porque ya sé que va a sesionar. El señor Concejal Francisco Luzuriaga dice señor Alcalde por ejemplo se convoca a las quince horas hay un lapso de treinta minutos. El Doctor Patricio Astudillo dice ya no es treinta minutos hoy son diez minutos es el procedimiento jurídico que se cambió de la hora judicial que normaba en todo el país y era la hora de sesenta minutos ahora se rige en diez minutos. El señor Alcalde dice compañeros yo quiero pedirles disculpas a veces ha sido forzada la situación que no he podido llegar pero compañeros nosotros estamos mal acostumbrados si es tres de la tarde debe ser tres en punto y si es tres deberían estar siquiera diez minutos antes de las tres porque estamos acostumbrados a esperar la media hora y yo si les quería desde el otro día pedirles de favor si es a las tres se tiene que estar a las tres en punto ya tomando lista máximo esperar diez minutos lo que dice la ley pero si debemos empezar a dar un ejemplo yo creo para los mismos trabajadores porque si hay una convocatoria venir un día a la semana y llegar tarde yo creo que no es lo correcto, yo igual les digo si por cualquier razón no puedo llegar pedirles que siquiera empiecen con la lectura del acta que es larga y creo que a las tres de la tarde es cómoda y está bien porque yo he visto que cualquier cosa que tenga en Cuenca si llego a las tres y también si es conveniente compañeros porque dice aquí en la ley que tiene que ser publicado y nosotros tenemos que publicar que los días miércoles van a ser las sesiones de Concejo a las tres de la tarde. La señora Concejala Claudina Gualpa mociona que se fija los miércoles a las quince horas los días de sesiones del I. Concejo Municipal. El señor Concejal Esteban Toledo apoya la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Autorización por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur para realizar varios trabajos de alumbrado público en diferentes sectores del Cantón de la Ciudad de Guachapala. El señor Alcalde dice compañeros como les había manifestado en días atrás había una propuesta de algunos sectores del Cantón que necesitaban alumbrado público se presentó a la Empresa Eléctrica y para proceder se necesita firmar un convenio en la cual nos subsidian el ochenta por ciento cancelamos nosotros, ellos subsidian el veinte por ciento entonces se necesita un total de Cinco mil trescientos treinta y tres dólares y está allí en donde va a ser ubicado y que es lo que se va hacer está el número de partida, se hizo un traspaso de crédito, se cogió la partida de las veredas pero esa parte ya les informaré en la próxima sesión, hay unas nuevas solicitudes entre ellas del Colegio nosotros vamos hacer un nuevo paquete, ver si buscamos unos pocos recursos que tenemos por allí para poder hacer un nuevo convenio tal vez a inicios del próximo año y ubicar en las que están faltando, la iluminación del Cantón es bastante fuerte nosotros ni con unos Cien mil dólares podríamos salir en Parig falta bastante iluminación, en Guasag en algunas comunidades pero vamos a ir poco a poco haciendo un esfuerzo según lo que vayamos teniendo para poder ir dando la iluminación yo estoy tratando de ver la posibilidad de algún subsidio más fuerte o algún proyecto más grande para poder entrar o tal vez con el señor Prefecto por ejemplo la zona de Parig es bastante grande no hay redes y ese es el problema más grande la falta de redes y necesitamos ir colocando algunas lámparas allí pero es costoso por la falta de redes. La señora Concejala Claudina Gualpa dice señor Alcalde si sería bueno también que se tome en cuenta la Comunidad de Ñuñurco - Don Julio, Don Julio Juntas en vista que no existe una lámpara durante el trayecto y hay estudiantes que vienen de la Universidad once, doce de la noche y es muy peligroso y sería bueno que se tome en cuenta también en ese proyecto. El señor Alcalde dice esos son los proyectos grandes que tenemos en electrificación aspiramos nosotros que con la misma Prefectura como ya se está haciendo el ensanchamiento de la vía proceda a iluminar por ejemplo la vía Andacocha ojala la misma Prefectura ya va a iluminar gran parte de Andacocha entonces esperemos esa vía también que el momento que se culmine se proceda a iluminar eso nos facilitaría a nosotros bastante porque son bastantes recursos allí hablamos de unos Veinte o Treinta mil dólares solo de iluminación toca poner potencia, para que ustedes tengan presente en la vía Sacre Chaulayacu son tres lámparas Mil doscientos sesenta y tres dólares. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice el precio varía. El señor Alcalde dice depende si tiene redes o no tiene redes. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice señor Alcalde esta hecho ya el estudio. El señor Alcalde dice las solicitudes que nos dejan nosotros damos a la Empresa Eléctrica ellos vienen hacen una inspección y nos mandan un presupuesto por ejemplo para colocar en Guablid dos lámparas necesitamos Mil setecientos sesenta dólares, ejemplo en Tres de Mayo allí necesitan una lámpara pero ya existe un poste y el costo es más bajo y dentro del informe que nos mandan ya nos explican que nomás es el trabajo eso es compañeros. Toma la palabra el señor Concejal Servio Ordóñez y mociona que se autoriza por parte del I. Concejo a los Representantes Legales de la I. Municipalidad para la firma del Convenio con la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur para realizar varios trabajos de alumbrado público en diferentes sectores del Cantón de Guachapala. Los señores Concejales Marina López y Segundo Chungata, apoyan la moción, se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Sexto.-** Clausura de

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE



SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

...“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gov.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

la Sesión. El señor Alcalde expresa un agradecimiento y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tclgo Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

**RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
A L C A L D E**